

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22078** *SERVICIO ASTURIANO DEL MOTORISTA, S.L.*

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 60/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Silvia Romero Prieto contra la empresa Servicio Asturiano del Motorista, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 22 de junio de 2009 auto por el que se declara a la entidad ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 5.974,67 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 22 de junio de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090049890-1